



REGLAS DEL CAMINO

- 01 Circula únicamente por caminos permitidos.**
Sigue el camino establecido. Respeta la propiedad privada y las prohibiciones.
- 02 Utiliza siempre el casco.**
Usalo siempre por tu seguridad y la de los que te acompañan.
- 03 Hazte ver.**
Ponte ropa de colores claros y vivos. Con poca visibilidad usa chaleco reflectante y luces.
- 04 No dejes huellas de tu paso.**
Trata de no dejar huella, controlando la frenada y evitando los derrapes. NO ARROJES BASURA.
- 05 Controla tu bicicleta.**
Adapta tu velocidad a las condiciones del camino y a la visibilidad.
- 06 Cede siempre el paso a otros usuarios.**
La base de la convivencia entre ciclistas y peatones reside en ceder el paso. Avisa de tu llegada con tiempo y reduce la velocidad hasta pararte si es necesario.
- 07 Nunca espantes a los animales.**
Estás en su medio y, posiblemente, no estén acostumbrados a tu presencia. Sé respetuoso y no hagas ruido innecesariamente. VUELVE A CERRAR LAS VERJAS QUE ABRAS.
- 08 Planifica tu salida.**
Debes ser autosuficiente en todo momento y conocer tu nivel (físico y técnico), el equipamiento y la bicicleta (manténla en buen estado), escogiendo el recorrido en función de todo ello.
- 09 No utilices auriculares.**
Disfruta de los sonidos de la naturaleza y advierte posibles peligros.
- 10 Sé precavido.**
Extrema la precaución en tramos por carretera o vías urbanas y cumple siempre las normas de circulación.